



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 023 - 2026-UNF-VPAC

Sullana, 29 de enero de 2026.

VISTOS:

Resolución de Vicepresidencia Académica N° 012-2025-UNF/CO, de fecha 03 de noviembre del 2025; Solicitud S/N de fecha 07 de enero de 2026, Informe N°003-2026-UNF-VPAC/FCET de fecha 08 de enero de 2026, Oficio N°040-2026-UNF-VPAC/FCET de fecha 14 de enero de 2026, Oficio N°008-2026-UNF-VPAC/DPSEC-UPS de fecha 26 de enero de 2026, FCE de fecha 27 de enero de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución. Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante Ley N°29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país;

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía, inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo;

Que, conforme al numeral 6.1.4 de la RVM N° 244-2021-MINEDU, la Comisión Organizadora se encuentra integrada por un Presidente y dos Vicepresidentes, encargados de dirigir y ejecutar las políticas en los ámbitos académico y de investigación respectivamente;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N°916-2024 UNF/CO, de fecha 28 de octubre de 2024, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera;

Que, el artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera, establece que: *"El Vicerrectorado Académico es el órgano de dirección encargado de proponer y promover las políticas y normas académicas de formación integral; y, de organizar, programar, ejecutar y controlar el desarrollo de la actividad académica a través de*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

los órganos de línea dependientes, en concordancia con las directivas impartidas por el Rector”;

Que, mediante Resolución N°198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025, se resuelve la Formalización de la emisión de Resoluciones Vicepresidenciales, el Alcance de las Resoluciones Vicepresidenciales, la Elevación de expedientes a la Comisión Organizadora, el Procedimiento de Elevación, el Reconocimiento de la responsabilidad técnica y supervisión y ejecución;

Que, mediante Resolución de Vicepresidencia Académica N° 012-2025-UNF/VPAC, de fecha 03 de noviembre del 2025, se aprobó el **Plan de trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: “Emprendiendo con sabor”**, propuesto por los responsables Mg. Joyce Mamani Cornejo y estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo;

Que, a través de la Solicitud S/N de fecha 07 de enero de 2026, Yesabella Esperanza Ubillus Morales solicita al Coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, aprobación de Informe Final del Plan de Voluntariado y emisión de certificados;

Que, mediante Oficio N°040-2026-UNF-VPAC/FCET de fecha 14 de enero de 2026, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, remite al Jefe de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, Informe N°003-2026-UNF-VPAC/FCET de fecha 08 de enero de 2026, respecto al Informe Técnico de Viabilidad de **Informe Final del Plan de trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: “Emprendiendo con sabor”**;

Que, por intermedio del Oficio N°008-2026-UNF-VPAC/DPSEC-UPS de fecha 26 de enero de 2026, el Jefe de la Unidad de Proyección Social remite al Jefe de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, validación del **Informe Final Plan de trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: “Emprendiendo con sabor”**;

Que, con Informe Técnico N°004-2026-UNF-VPAC/DPSEC de fecha 27 de enero de 2026, el Jefe de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural solicita al Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Frontera, aprobación del **Informe Final del Plan de trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: “Emprendiendo con sabor”**;

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley Universitaria N°30220, la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N°27444, y la Resolución N°198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025.

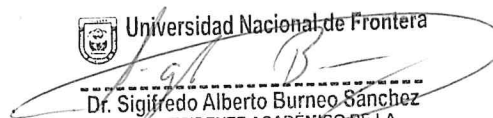
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Informe Final del Plan de trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: “Emprendiendo con sabor”, propuesto por los responsables Mg. Joyce Mamani Cornejo y estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turnismo, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR la emisión de certificados del Plan de trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: “Emprendiendo con sabor”, en merito a los artículos precedentes.

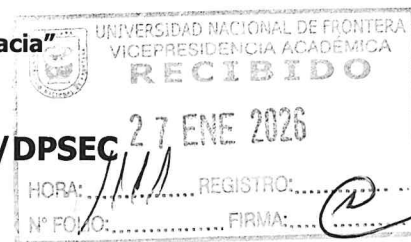
ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.


Universidad Nacional de Frontera
Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA
COMISIÓN ORGANIZADORA



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



INFORME TECNICO N° 004-2025-UNF-VPAC/DPSEC

A : **Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez**
Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

ASUNTO : **Solicito aprobación del Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "Emprendiendo con sabor"**

Fecha: Sullana, 26 de enero del 2026

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez hacer llegar a su despacho el informe técnico sobre Solicitud de Aprobación del Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: **"Emprendiendo con sabor"**

I. ANTECEDENTES

- 1.1.1. Que, mediante **OFICIO N 0040-2026-UNF-VPAC/FCET**, de fecha 14 de enero del 2026, la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, remitió el Informe Final de Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: **"Emprendiendo con sabor"**.
- 1.1.2. Que mediante **PROVEIDO N 006-2026-UNF-VPAC/DPSEC-UPS**, de fecha 14 de enero se remitió a la Unidad de Proyección Social, para su revisión y validación pertinente.
- 1.1.3. **Con OFICIO N 008-2025-UNF-VPAC/DPSEC-UPS**, de fecha 26 de enero, se remitió a Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, la validación del Informe Final en mención.

II. ANÁLISIS TÉCNICO

La revisión integral del Plan de Trabajo permite evidenciar:

2.1. PERTINENCIA INSTITUCIONAL:

El Plan se encuentra alineado al formato que solicita la **Directiva 460-2021-UNF/CO**, de fecha **26/11/21**, **Directiva para la presentación de Planes de Trabajo de voluntariado universitario, liderados por estudiantes y/o con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera"**.

2.2. VIABILIDAD TECNICA Y OPERATIVA

El Plan detalla haber cumplido el cronograma de actividades y haber obtenido los resultados esperados al público beneficiario.





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Las responsabilidades están distribuidas entre la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, Unidad de Proyección Social, y la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.

III. CONCLUSIONES

- 3.1. Por lo antes expuesto, y bajo los argumentos esgrimidos líneas arriba, el Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: **"Emprendiendo con sabor"**, cumple con los criterios técnicos, normativos y administrativos requeridos por la Universidad Nacional de Frontera.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Se recomienda la aprobación del Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: **"Emprendiendo con sabor"**, para su ejecución inmediata.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Lic. Claudia Giovanna Arrieta Carras
Infa de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural



“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

Sullana, 26 de enero de 2026

OFICIO N° 008-2026-UNF-VPAC/DPSEC-UPS

Señora:
Lic. Claudia Giovanna Arrieta Carrasco
Jefa de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Presente. –



ASUNTO: Validación del Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "Emprendiendo con sabor".

REF. : PROVEIDO N° 006-2026-UNF-DPSEC.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en virtud al documento de referencia, manifestar que, la jefatura de la Unidad de Proyección Social, procedió a validar, el Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "Emprendiendo con sabor", el mismo que se encuentra avalado según "Directiva para la presentación de planes de trabajo de Voluntariado Universitario, liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera", aprobada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 460-2021-UNF/CO, de fecha 26/11/21.

Asimismo, el presente Informe final, ha sido revisado por el Dr. Abdías Chávez Epiquén, Coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo; por lo antes expuesto, se valida (V°B°) el presente Plan de trabajo citado en párrafo previo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mí mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
ING. FREDY WILSON SACNA NIÑO
JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

Adjunto:

- Documento de referencia.



Sullana, 09 de enero de 2026

OFICIO N°0040-2026-UNF-VPAC/FCET

Señor(a):

Lic. Claudia Giovanna Arrieta Carrasco
Jefe de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Presente. –



ASUNTO : COMUNICO APROBACIÓN DE INFORME FINAL DE PLAN DE TRABAJO DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO TUTUMANTA DENOMINADO "EMPRENDIENDO CON SABOR".

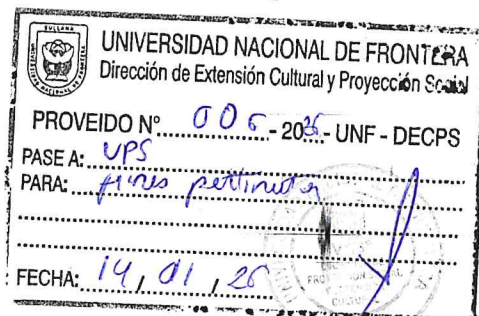
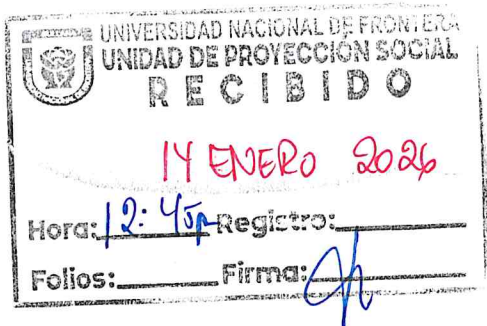
**REF. : a) CORREO ELECTRÓNICO DEL 07 DE ENERO DE 2026
b) OFICIO N°0010-2026-UNF-VPAC/FCET
c) OFICIO N°1123-2025-UNF-VPAC/DPSEC**

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a su vez, en respuesta al documento c) de la referencia, comunico a su despacho, aprobación de informe final de Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado "Emprendiendo con sabor", para lo cual se adjunta a la presente INFORME N°003-2026-UNF-VPAC/FCET con los (V°B°) de acuerdo a lo solicitado. Cabe recalcar que dicho plan es ejecutado por la docente Mg. Joyce Mamani Cornejo y estudiantes de nuestra Escuela Profesional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Abdías Chávez Epiguén
COORDINADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO



Adjunto:
- INFORME N°003-2026-UNF-VPAC/FCET



Sullana, 08 de enero de 2026

INFORME N°003-2026-UNF-VPAC/FCET

DIRIGIDO A : LIC. CLAUDIA GIOVANNA ARRIETA CARRASCO
JEFA DE LA DIRECCION DE EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

ASUNTO : REMITO INFORME TÉCNICO DE VIABILIDAD DE INFORME FINAL DEL VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO TUTUMANTA DENOMINADO: "EMPRENDIENDO CON SABOR"

REF : a) OFICIO N°10-2026-UNF-VPAC/FCET
b) OFICIO N°1123-2025-UNF-VPAC/DPSEC
c) RES. N°12-2025-UNF-VPAC

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez, comunicarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

Que, mediante correo institucional, la **MG. JOYCE MAMANI CORNEJO**, presenta a la coordinación de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, el INFORME FINAL DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO TUTUMANTA DENOMINADO: "EMPRENDIENDO CON SABOR".

Que, con **OFICIO N°2112-2025-UNF-VPAC/FCET**, de fecha 05 de diciembre del 2025, esta oficina solicita a la jefa de la Dirección de Proyección y Extensión Cultural, la revisión y aprobación del INFORME FINAL DE VOLUNTARIADO TUTUMANTA DENOMINADO: "EMPRENDIENDO CON SABOR".

Que, según **OFICIO N°1123-2025-UNF-VPAC/DPSEC**, de fecha 22 de diciembre del 2025, la jefa de la Dirección de Proyección y Extensión Cultural, solicita a esta coordinación, la emisión de informe técnico, levantar las observaciones y anexar el resultado de las encuestas de nivel de satisfacción con el formato para importar participantes.

Que, con **OFICIO N°0010-2026-UNF-VPAC/FCET**, de fecha 06 de enero del 2026, esta oficina remite las observaciones presentadas del INFORME FINAL DE VOLUNTARIADO TUTUMANTA DENOMINADO: "EMPRENDIENDO CON SABOR", a la asesora **MG. JOYCE MAMANI CORNEJO**.

Que, mediante correo institucional, con fecha 07 de enero del 2026, la **MG. JOYCE MAMANI CORNEJO**, levanta las observaciones, adjunta los formatos solicitados y solicita aprobación del INFORME FINAL DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO TUTUMANTA DENOMINADO: "EMPRENDIENDO CON SABOR".

II. ANÁLISIS:

La LEY UNIVERSITARIA (LEY N°30220) en el artículo 8.3, menciona que la autonomía Universitaria en el Régimen-Académico, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza- aprendizaje dentro de la institución universitaria. Es decir, la UNF tiene la capacidad para señalar sus planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc.





Que, en el ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, aprobado bajo Resolución de Comisión Organizadora N°461-2021-UNF/CO el 29.11.2021, en su artículo 87° establece que los docentes de la UNF, son profesionales especializados que realizan funciones de enseñanza, investigación, tutoría, proyección y responsabilidad social, además de capacitación permanente, producción intelectual, promoción de la cultura, creación y promoción del arte, producción de bienes, prestación de servicios, gestión universitaria en los ámbitos que les corresponde y otros de acuerdo con los principios y fines de la universidad. Del mismo modo en el 104° literal a, refiere que es un derecho del docente, el ejercicio pleno de la libertad de cátedra en el marco de la Constitución Política del Perú y la Ley Universitaria. Derecho que se ve reflejado en sus propuestas de plan de trabajo de voluntariado universitario.

Cabe indicar, que el PLAN DE TRABAJO DE VOLUNTARIADO TUTUMANTA DENOMINADO: "EMPRENDIENDO CON SABOR", propuesto por la **MG. JOYCE MAMANI CORNEJO** y estudiantes, se aprobó mediante Resolución N°12-2025-UNF-VPAC, de fecha 03.11.2025.; ya que tiene como finalidad fortalecer capacidades en las mujeres en situación de vulnerabilidad de la provincia de Sullana, buscando responder a la limitada oportunidad de desarrollo económico que enfrentan en la Provincia.

Este Informe Final tiene como estudiantes responsables a: Yesabella Ubillus Morales, Antonella Nole Mendoza, Maricielo Chunga Peña, Mireya Rojas Zapata, Miguel Sánchez Mondragón y docente asesor a la **MG. JOYCE MAMANI CORNEJO**, quienes en conjunto trabajaron del 01-11-2025 al 05-12-2025 para lograr los objetivos descritos en el Plan. Además, este trabajo fue evidenciado mediante fotografías, audiovisuales y testimoniales las cuales forman parte de los anexos del presente Informe cumpliendo así con el esquema de informe final de planes de trabajo de voluntariado universitario.

En tal sentido, resulta viable aprobar el INFORME FINAL DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO TUTUMANTA DENOMINADO: "EMPRENDIENDO CON SABOR", que se realizó con el propósito de reafirmar el valor del voluntariado universitario como herramienta de transformación social, desarrollo local y creación de oportunidades para mujeres en situación de vulnerabilidad, en este caso las madres de familia de la organización Savide Perú.

III. CONCLUSIONES:

Por lo antes expuesto, este despacho encuentra viable y justificado, el INFORME FINAL DE VOLUNTARIADO TUTUMANTA DENOMINADO: "EMPRENDIENDO CON SABOR" para su revisión, emisión de acto resolutivo y certificados correspondientes.

IV. RECOMENDACIONES:

Esta oficina recomienda aprobar, el INFORME FINAL DE VOLUNTARIADO TUTUMANTA DENOMINADO: "EMPRENDIENDO CON SABOR" presentado por la docente **MG. JOYCE MAMANI CORNEJO** y estudiantes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Abdías Chávez Epiqueñ
COORDINADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EMPRESARIALES Y TURISMO



REMITO OBSERVACIONES DADAS A INFORME FINAL DE PLAN DE TRABAJO DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO TUTUMANTA DENOMINADO “EMPRENDIENDO CON SABOR”.

Joyce Mamani Cornejo <jmamani@unf.edu.pe>

7 de enero de 2026 a las 13:17

Para: FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO <facultad_aht@unf.edu.pe>

LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL INFORME FINAL DEL VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO TUTUMANTA DENOMINADO “EMPRENDIENDO CON SABOR”

Dr. Abdías Chávez Epiquén

Coordinador(e) de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Es grato saludarlo y a la vez remitir el levantamiento de observaciones realizadas al informe final de Voluntariado.

Atentamente,

Mg. Joyce Mamani Cornejo

Docente Asesora del Voluntariado

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Universidad Nacional de Frontera

Universidad Nacional de Frontera

2 adjuntos



INFORME FINAL DEL VOLUNTARIADO EMPRENDIENDO CON SABOR.pdf

1040K



“FORMATO PARA IMPORTAR PARTICIPACIONES”.xlsx

31K



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Sullana, 07 de enero del 2026

Señor:

Dr. Abdías Chávez Epiquén

Coordinación Académica FCET

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Presente. -

ASUNTO: Aprobación de informe final del Plan de Voluntariado y emisión de certificados.

Reciban un cordial saludo.

Los estudiantes universitarios del décimo ciclo 2025-II, turno mañana de la escuela profesional de Administración Hotelería y Turismo de esta casa superior de estudios.

Por medio de la presente, me permito presentar el Informe Final del Plan de Voluntariado, elaborado con el objetivo de recopilar, sistematizar y dar cuenta de las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos.

Este informe busca proporcionar una visión integral del impacto alcanzado, reflejando el trabajo realizado por los voluntarios, la participación de los beneficiarios y los aprendizajes obtenidos que pueden contribuir a la mejora continua de futuras iniciativas de voluntariado. Asimismo, constituye un instrumento de registro institucional que permite visibilizar la gestión y los logros alcanzados por nuestra organización.

Este informe final de plan de voluntariado cuenta con la asesoría de la docente Mg. Joyce Mamani Cornejo, en este sentido le solicitamos que el informe final sea elevado a las instancias superiores para su aprobación y al mismo tiempo emita la resolución respectiva por parte de las autoridades de nuestra universidad.

Agradezco de antemano su atención y quedo a disposición para cualquier comentario, sugerencia o coordinación adicional que se requiera en relación con el informe presentado.

Atentamente,

Yesabella Esperanza Ubillus Morales
DNI: 75098340



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión
Organizadora



Plan de Trabajo de Voluntariado

Universitario TUTAMANTA

denominado:

"EMPRENDIENDO CON SABOR"

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Sullana – Perú
2025





1. Título del Plan de Trabajo:

Plan de trabajo voluntariado universitario TUTUMANTA denominado "EMPRENDIENDO CON SABOR"

2. Facultad (es):

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.

3. Datos del Docente (s) – Asesor (es):

Mg. Mamani Cornejo Joyce

4. Datos de los estudiantes y/o graduados responsables:

Nº	CÓDIGO DE UNIVERSITARIO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN EL PLAN DE TRABAJO	Nº TELÉFONO MÓVIL O FIJO	CORREO ELECTRONICO ACTUALIZADO	FIRMA
1	2020102033	Ubillus Morales, Yesabella Esperanza	Miembro	974927564	2020102033@unf.edu.pe	
2	2020102020	Nole Mendoza, Antonella Yamille	Miembro	970152875	2020102020@unf.edu.pe	
3	2020102008	Chunga Peña, Maricielo Lourdes	Miembro	902240590	2020102008@unf.edu.pe	
4	2020202026	Rojas Zapata, Mireya Nicol	Miembro	945 767 535	2020202026@unf.edu.pe	
5	2020202027	Sánchez Mondragón, Miguel Angel	Miembro	953 325 144	2020202027@unf.edu.pe	

5. Duración del Plan de Trabajo:

Inicio (día/mes/año): 01/11/2025 Término (día/mes/año): 05/12/2025

6. Horario semanal de ejecución del Plan de Trabajo: 05 horas





7. Actividades desarrolladas

7.1. Descripción detallada de actividades:

- **Coordinación inicial con representantes de la ONG y Técnico:** Reunión de coordinación virtual por Google meet con el presidente de la ONG y el técnico encargado del laboratorio de gastronomía el día 09 de octubre del 2025, con el fin de elaborar el taller correspondiente (ANEXO 01).
- **Elaboración y presentación del plan de trabajo:** El plan se formuló y fue presentado según los lineamientos contemplados en la Directiva para la presentación de planes de trabajo de voluntariado universitario, liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la UNF, aprobado mediante la RESOLUCIÓN N°460-2021-UNF/CO.
- **Aprobación del plan de trabajo:** Revisión por parte de las unidades encargadas y la aprobación del mismo mediante acto resolutivo el día 03 de noviembre del 2025 (ANEXO 02).
- **Gestión del préstamo de instalaciones:** Solicitud formal mediante documento dirigido a la facultad de Administración Hotelera y de Turismo, con la finalidad que se acepte la solicitud de préstamo de laboratorio de gastronomía (ANEXO 03).
- **Coordinación con el área de imagen de la UNF:** Gestión y comunicación con el área de Imagen Institucional de la Universidad Nacional de Frontera para la planificación y publicación del video sobre las actividades del voluntariado, asegurando una adecuada presentación visual y difusión del proyecto (ANEXO 04).
- **Ensayos y coordinación con el equipo de trabajo:** Realización de reuniones y prácticas previas con el equipo de voluntarios para coordinar los ensayos de preparación de las recetas los días 18 y 26 de noviembre, con el propósito de asegurar una ejecución adecuada antes de impartir la enseñanza práctica a las señoras participantes (ANEXO 05).
- **Desarrollo del taller “Emprendiendo con Sabor”:**
 - **Sección 1:** Clase introductoria destinada a presentar la finalidad del proyecto “TUTUMANTA – Emprendiendo con Sabor”. Se realizará una sensibilización sobre sostenibilidad y desperdicio de alimentos, promoviendo la reflexión acerca de la importancia del aprovechamiento responsable de los recursos y la creatividad para generar valor a partir de insumos reaprovechables.
 - **Sección 2: Capacitación práctica en cocina:** Elaboración de productos innovadores con alimentos reaprovechables en el laboratorio de cocina. En esta





jornada se desarrollará la preparación de hamburguesas a partir del bagazo de soya, resaltando la importancia del aprovechamiento de subproductos alimenticios y su potencial para la creación de emprendimientos sostenibles.

- **Sección 3: Preparación de una segunda receta práctica:** Con insumos reaprovechados y cierre del taller. En esta sesión se elaborarán tres variedades de mermelada: piña, mango y fresa, utilizando frutas y materiales disponibles localmente. Además, se realizará un espacio de retroalimentación grupal, la entrega simbólica de reconocimientos y un mensaje motivador de empoderamiento dirigido a las participantes, promoviendo su iniciativa y confianza para emprender.
- **Elaboración del informe final:** Sistematización de evidencias (fotográficas, audiovisuales y testimoniales), aprendizajes generados durante el proceso, con asesoría de los docentes tutores.
- **Presentación del informe final:** Entrega del informe, según lo estipulado en la Directiva para los planes de trabajo de voluntariado universitario, aprobado mediante RESOLUCION N°012-2025-UNF-VPAC.
- **Entrega de certificados de participantes:** Reconocimiento a las mujeres participantes, estudiantes voluntarios, Organizadores y ponentes, valorando su aporte en la construcción de una comunidad más solidaria, emprendedora y sostenible, a cargo de la unidad de proyección social UNF.



8. Dificultades encontradas

Dentro de nuestro Plan de trabajo voluntariado universitario TUTUMANTA denominado "EMPRENDIENDO CON SABOR", se encontraron las siguientes dificultades:

1. Retraso en la emisión de la resolución.
2. Dificultad para coordinar horarios comunes.
3. Llegada tardía de algunas madres de familia.
4. Bulla y conversaciones constantes entre algunas participantes.
5. Cierre temprano del laboratorio.



9. Conclusiones

El proyecto desarrollado con las madres de familia de la organización Savide Perú constituyó una experiencia profundamente enriquecedora, ya que promovió el aprendizaje práctico, la participación comunitaria y el fortalecimiento de sus capacidades productivas. Desde una metodología activa y participativa, las beneficiarias elaboraron tres variedades de mermeladas: piña, mango y fresa, así como una hamburguesa a base de bagazo de soya, fomentando el aprovechamiento de alimentos residuales y la creatividad culinaria como alternativas sostenibles para futuros emprendimientos.

Asimismo, antes de la ejecución del taller, el equipo de voluntarios llevó a cabo una prueba piloto, lo que permitió ensayar cada una de las recetas, contabilizar con exactitud los insumos necesarios, ajustar los tiempos de preparación y asegurar una adecuada organización logística. Este proceso previo resultó fundamental para garantizar demostraciones claras, ordenadas y fáciles de replicar por las participantes durante la capacitación. Durante las sesiones, las madres adquirieron habilidades en técnicas culinarias, manipulación segura de alimentos y uso eficiente de insumos, desarrollando mayor seguridad y autonomía en procesos productivos que pueden convertirse en oportunidades reales de generación de ingresos. Al mismo tiempo, expresaron su satisfacción y alegría por haber aprendido nuevas recetas y por participar activamente en la preparación de los productos, lo cual fortaleció su motivación y confianza para emprender proyectos propios.

En conjunto, el taller no solo impulsó el uso responsable de los recursos y la reducción del desperdicio alimentario, sino que también promovió el empoderamiento económico y personal de las mujeres participantes. La articulación entre la Universidad Nacional de Frontera, la ONG SAVIDE PERÚ y la comunidad permitió consolidar una iniciativa de impacto positivo que reafirma el valor del voluntariado universitario como herramienta de transformación social, desarrollo local y creación de oportunidades para mujeres en situación de vulnerabilidad.





10. Recomendaciones

- Flexibilizar los horarios de capacitación, considerando que muchas participantes tienen responsabilidades familiares, se sugiere programar sesiones en horarios más accesibles o implementar módulos cortos que no interfieran con sus actividades diarias.
- Fortalecer las capacitaciones sobre el uso del bagazo de soya y alimentos residuales, para superar la desconfianza inicial y el desconocimiento de su manejo, es útil explicar con mayor detalle sus beneficios, tiempos de cocción y potencial culinario, apoyándose en demostraciones prácticas adicionales.
- Fortalecer la sensibilización sobre sostenibilidad y aprovechamiento de alimentos. es clave incorporar dinámicas explicativas y ejemplos reales que muestren la importancia de reducir el desperdicio. Esto ayudará a disminuir la resistencia inicial y a promover prácticas sostenibles en el hogar y la comunidad.
- Incrementar la disponibilidad de implementos de medición y utensilios básicos, para mejorar la precisión en las recetas, se recomienda gestionar donaciones, alianzas con empresas locales o adquirir kits de medición que puedan ser utilizados en futuros talleres.





Resultados de encuesta de satisfacción aplicada a las madres beneficiarias en el voluntariado “*Emprendiendo con Sabor*”

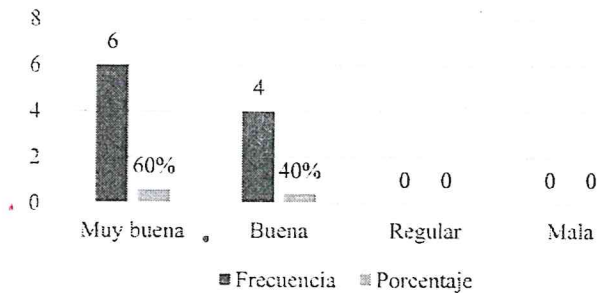
Tabla 1

¿Cómo califica la información brindada sobre el proyecto?

Respuesta	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Muy buena	6	60%
Buena	4	40%
Regular	0	0
Mala	0	0
TOTAL	10	100%

Gráfico 1

Información Brindada



Interpretación. La totalidad de las madres de familia calificó la información brindada como buena o muy buena, lo que evidencia que el proyecto comunicó de manera clara, comprensible y adecuada sus objetivos, actividades y beneficios, favoreciendo la participación informada de las beneficiarias.

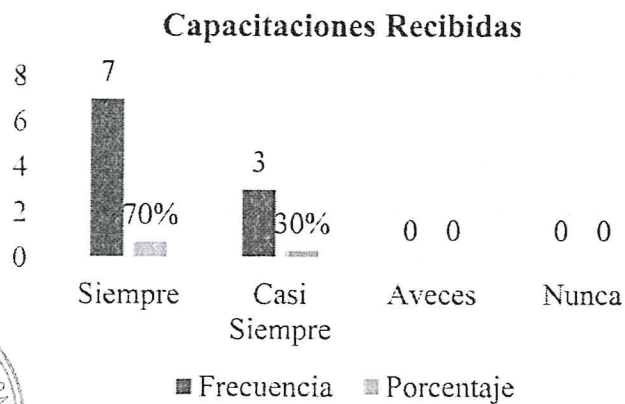


Tabla 2

¿Las capacitaciones recibidas fueron claras y útiles?

Respuesta	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Siempre	7	70%
Casi siempre	3	30%
A veces	0	0
Nunca	0	0
TOTAL	10	100%

Gráfico 2



Interpretación. El 100 % de las participantes considera que las capacitaciones fueron claras y útiles, destacando que la mayoría señala que siempre cumplieron con este propósito. Esto refleja la pertinencia de los contenidos y la adecuada metodología empleada durante el proceso formativo.

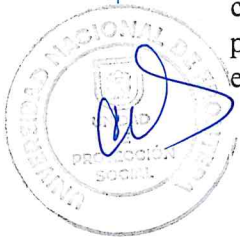


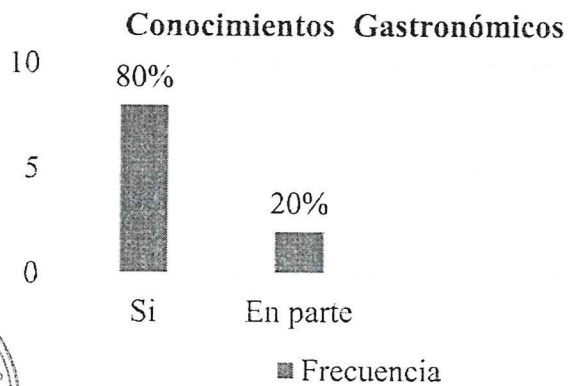


Tabla 3

¿Considera que el proyecto contribuye a mejorar sus conocimientos gastronómicos?

Respuesta	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Sí	8	80%
En parte	2	20%
No	0	0
TOTAL	10	100%

Gráfico 3



Interpretación. La mayoría de las madres de familia reconoce que el proyecto contribuyó a mejorar sus conocimientos





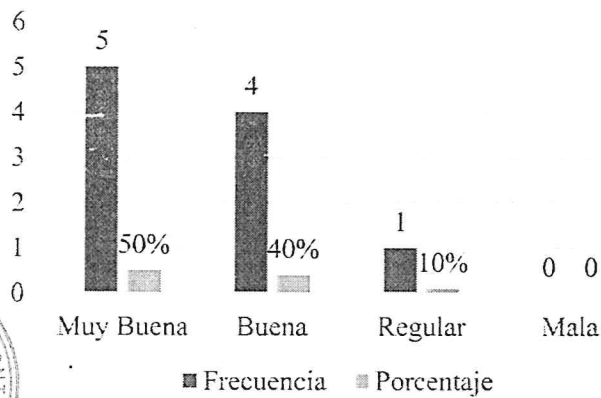
Tabla 4

¿Cómo evalúa la organización de las actividades?

Respuesta	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Muy buena	5	50%
Buena	4	40%
Regular	1	10%
Mala	0	0
TOTAL	10	100%

Gráfico 4

Organización de Actividades



Interpretación. El 90 % de las encuestadas evaluó positivamente la organización de las actividades, lo que demuestra una planificación eficiente y un adecuado manejo de tiempos y recursos durante la ejecución del proyecto.

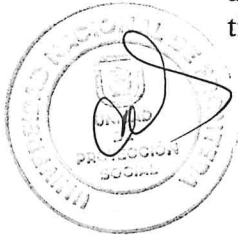


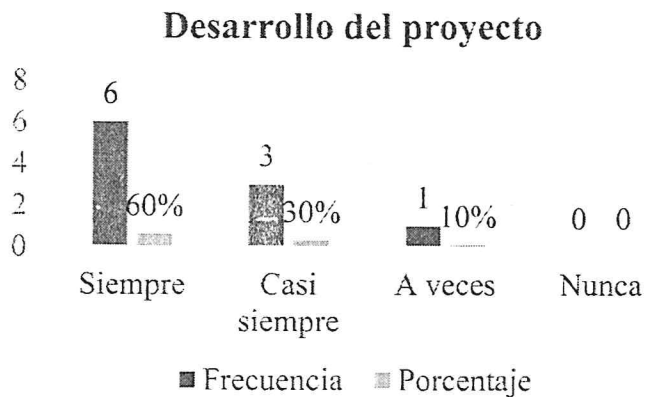


Tabla 5

¿Recibió apoyo y orientación durante el desarrollo del proyecto?

Respuesta	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Siempre	6	60%
Casi siempre	3	30%
A veces	1	10%
Nunca	0	0
TOTAL	10	100%

Gráfico 5



Interpretación. La mayoría de las madres de familia percibió un acompañamiento constante por parte del equipo del proyecto, lo que fortaleció la confianza, la participación activa y el adecuado desarrollo de las actividades programadas.



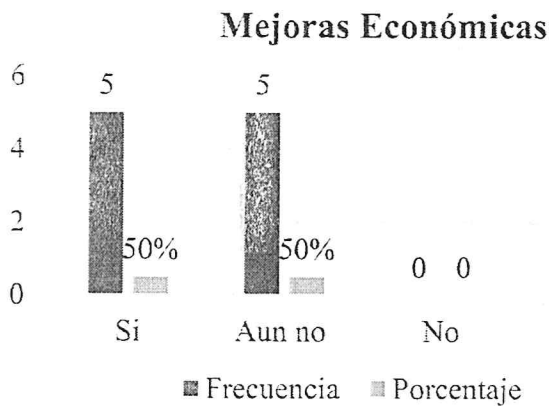


Tabla 6

¿El proyecto ha contribuido a mejorar sus ingresos o posibilidades de emprendimiento?

Respuesta	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Sí	5	50%
Aún no	5	50%
No	0	0
TOTAL	10	100%

Gráfico 6



Interpretación. La mitad de las participantes manifestó una mejora en sus ingresos o posibilidades de emprendimiento, mientras que la otra mitad considera que los resultados aún no son visibles, lo que sugiere que el impacto económico del proyecto podría evidenciarse a mediano plazo.

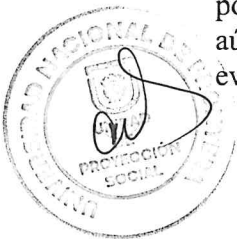


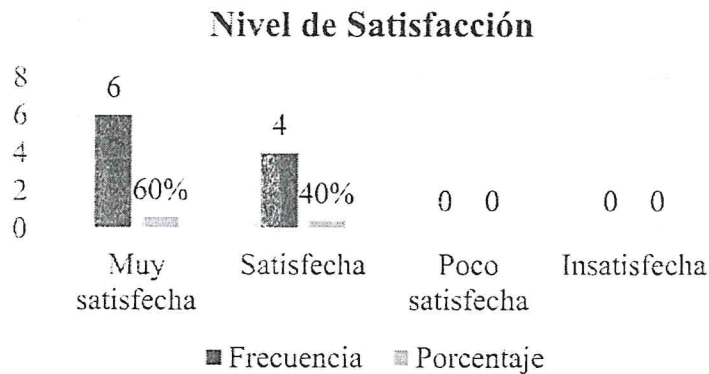


Tabla 7

Nivel de satisfacción general con el proyecto

Respuesta	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Muy satisfecha	6	60%
Satisfecha	4	40%
Poco satisfecha	0	0
Insatisfecha	0	0
TOTAL	10	100%

Gráfico 7



Interpretación. El nivel de satisfacción general es alto, ya que la totalidad de las madres de familia se encuentra satisfecha o muy satisfecha con el proyecto, reflejando el cumplimiento de expectativas y la aceptación de las actividades desarrolladas.



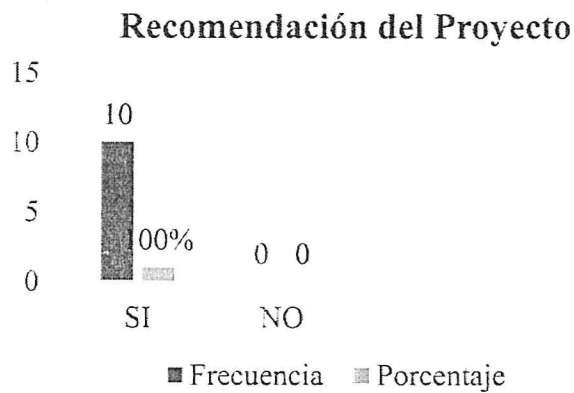


Tabla 8

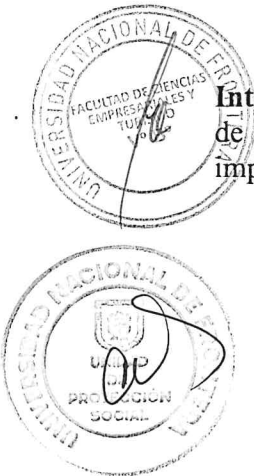
¿Recomendaría el proyecto a otras madres de familia?

Respuesta	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Sí	10	100%
No	0	0
TOTAL	10	100%

Gráfico 8



Interpretación. El 100 % de las participantes recomendaría el proyecto a otras madres de familia, lo que evidencia un alto nivel de aprobación, confianza y valoración del impacto social y formativo del voluntariado.





ANEXO 01

Respuesta de alianza por parte de la asociación Savide Perú

**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA
PERUANA"**

Sullana, 10 de octubre de 2023

SEÑORITA:

Yesabella Esperanza Ubillus Morales
Representante del Voluntariado Universitario TUTUMANTA

Presente.

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE ALIANZA INTERINSTITUCIONAL

De mi consideración:

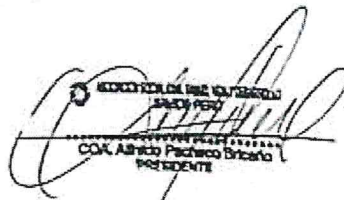
Reciba un cordial saludo. En atención a su comunicación referida al establecimiento de una alianza interinstitucional para el desarrollo del taller formativo del proyecto "Emprendiendo con sabor: Reaprovechamiento de alimentos para mujeres emprendedoras", me es grato expresarle nuestro beneplácito y conformidad para participar y colaborar activamente en dicha iniciativa.

Desde la ONG SAVIDE PERÚ, reconocemos la importancia de fomentar el emprendimiento sostenible, el aprovechamiento responsable de los recursos y la autonomía económica de las mujeres, objetivos que se alinean plenamente con nuestra visión institucional de promover el desarrollo social inclusivo y sostenible en las comunidades del país.

En ese sentido, confirmamos nuestra disposición para establecer la alianza interinstitucional con el voluntariado universitario TUTUMANTA, comprometiéndonos a brindar el apoyo técnico necesario para la ejecución del taller propuesto. Asimismo, quedamos atentos a coordinar una reunión de trabajo que nos permita definir las responsabilidades, cronograma y estrategias conjuntas para el desarrollo exitoso de la actividad.

Reitero nuestro reconocimiento por la valiosa labor que realizan y por considerar a la ONG SAVIDE PERÚ como aliado en esta noble causa.

Atentamente,



COA Alfredo Pacheco Briceño
PRESIDENTE

COA. Alfredo Pacheco Briceño
Presidente del Consejo Directivo
ONG SAVIDE PERÚ





ANEXO 02

Resolución de aprobación de plan de trabajo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

**RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
N°12-2025-UNF-VPAC**

Sullana, 03 de Noviembre de 2025.

VISTOS:

Oficio N° 1695-2025-UNF-VPAC/FCET de fecha 10 de octubre de 2025; Oficio N° 380-2025-UNF-VPAC/DPSEC-UPS de fecha 15 de octubre de 2025; Oficio N° 874-2025-UNF-VPAC/DPSEC de fecha 16 de octubre de 2025; Oficio N° 1787-2025-UNF-VPAC/FCET de fecha 22 de octubre de 2025; Oficio N° 385-2025-UNF-VPAC/DPSEC-UPS de fecha 22 de octubre; Oficio N° 914-2025-UNF-VPAC/DPSEC de fecha 23 de octubre de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N°29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía, inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, conforme al numeral 6.1.4 de la RVM N° 244-2021-MINEDU, la Comisión Organizadora se encuentra integrada por un Presidente y dos Vicepresidentes, encargados de dirigir y ejecutar las políticas en los ámbitos académico y de investigación respectivamente.

Que, mediante Resolución N°198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025, se resuelve la Formalización de la emisión de Resoluciones Vicepresidenciales, el Alcance de las Resoluciones Vicepresidenciales, la Elevación de expedientes a la Comisión Organizadora, el Procedimiento de Elevación, el Reconocimiento de la responsabilidad técnica y supervisión y ejecución.

Página 1





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

de Proyección Social y Extensión Cultural el *Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "Emprendiendo con sabor"*, para su revisión a fin que continúe con el trámite correspondiente.

Que, según Oficio N° 380-2025-UNF-VPAC/DPSEC-UPS de fecha 15 de octubre de 2025, el Jefe de la Unidad de Proyección Social remite a la Jefa de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural el *Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "Emprendiendo con sabor"*.

Que, conforme Oficio N° 874-2025-UNF-VPAC/DPSEC de fecha 16 de octubre de 2025, la Jefa de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural solicita al Coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, la aprobación del *Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "Emprendiendo con sabor"*.

Que, mediante Oficio N° 1787-2025-UNF-VPAC/FCET de fecha 22 de octubre de 2025, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo comunica a la Jefa de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, la aprobación del *Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "Emprendiendo con sabor"*.

Que, según Oficio N° 385-2025-UNF/DPSEC-UPS de fecha 22 de octubre de 2025, el Jefe de la Unidad de Proyección Social hace llegar a la Jefa de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, la Validación del *Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "Emprendiendo con sabor"*.

Que, según Oficio N° 914-2025-UNF/DPSEC de fecha 23 de octubre de 2025, la Jefa de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural solicita a la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Frontera, la aprobación del *Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "Emprendiendo con sabor"*; mediante acto resolutivo.

Que, la aprobación del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "Emprendiendo con sabor", es plenamente viable y justificada, ya que tiene como finalidad fortalecer capacidades en las mujeres en situación de vulnerabilidad de la provincia de Sullana, buscando responder a la limitada oportunidad de desarrollo económico que enfrentan en nuestra provincia.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley Universitaria N°30220 y la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N°27444.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado: "Emprendiendo con sabor", propuesto por los responsables Mg. Joyce Mamani Cornejo y estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que, la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de esta Casa Superior de Estudios en coordinación con los responsables del citado plan, se encargue de la ejecución y operatividad del plan aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.



Universidad Nacional de Frontera
Dr. Sigfredo Alberto Bórquez Sánchez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA
COMISIÓN ORGANIZADORA



ANEXO 03

Solicitud de autorización para el uso de laboratorio de gastronomía



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Sullana, 13 de noviembre del 2025

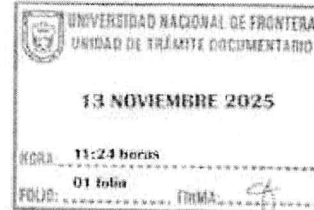
Señora:

Dra. Irma Victoria Martínez Nole

Directora de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Presente. -



ASUNTO: Solicito autorización para uso del Laboratorio de Gastronomía

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente indicando que con RESOLUCIÓN N°012-2025-UNF-VPAC, de fecha 03 de noviembre del 2025, se APROBÓ, el Plan de Trabajo Emprendiendo con Sabor.

Por lo antes expuesto, solicitamos a su persona en Calidad de coordinadora de Facultad, la autorización para el uso de laboratorio de gastronomía, con la finalidad de ejecutar las actividades de Proyección Social denominada: "Emprendiendo con Sabor", en las fechas que se detallan a continuación:

LABORATORIO	PÚBLICO BENEFICIARIO	FECHA	HORARIO
Laboratorio de Gastronomía para prueba piloto de las recetas	Estudiantes Voluntarias	Martes 18/11/2025	10:20 a.m. 12:50 p.m.

LABORATORIO	PÚBLICO BENEFICIARIO	FECHA	HORARIO
Laboratorio de Gastronomía para ejecución de las secciones	10 madres representantes de la Asociación "SAVIDE PERÚ"	Martes 25/11/2025	2:00 p.m. - 4:30 p.m.
		Jueves 27/11/2025	2:00 p.m. - 6:00 p.m.
		Viernes 28/11/2025	2:00 p.m. - 6:00 p.m.

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes expresarle las muestras de consideración y alta estima.

Atentamente,

Yesabella Esperanza Ubillus M.

DNI: 75098340



ANEXO 04

Solicitud de apoyo para la toma de fotografías



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica
Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

CARGO

"Año de la recuperación y la consolidación de la economía peruana"

Sullana, 25 de noviembre de 2025

OFICIO N°2030-2025-UNF-VPAC/FCET

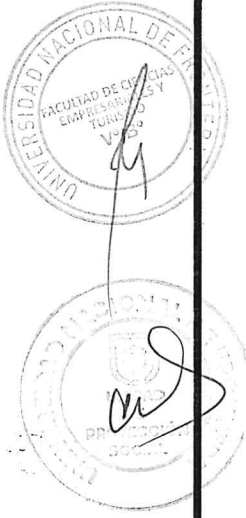
Señor:
Lic. Marlon Blademir Palacios Nuñez
Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Presente. -



ASUNTO: REMITO SOLICITUD DE APOYO PARA TOMAS FOTOGRÁFICAS DE TALLERES EN MARCO DE EJECUCIÓN DE PLAN DE TRABAJO DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO.

REF. : OFICIO N°0108-2025-UNF/VPA/FCET-JMC

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, en base al documento de la referencia, remitir a su despacho, solicitud de apoyo para tomas fotográficas de talleres en marco de ejecución de Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado "Emprendiendo con sabor", mismo que es dirigido por la Mg Joyce Mamani Cornejo.





Listas de beneficiarios.

LISTA DE MADRES DE FAMILIA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Jovany Huamani Gómez
2	Yocsy Ivonni Guzmán Páucar
3	Maritza Chinga More
4	Elizabeth Albuquerque Elías
5	María del Pilar Ruiz Gallo
6	Adeilda Aponte Cruz
7	Anita Vega Céspedes
8	Hilda Briseño Quispe
9	Maritza Chinga More
10	Creencia García Infante



ANEXO 05

Registro fotográfico de la primera prueba piloto realizada para elaborar las mermeladas de piña, mango y fresa.

Martes 18 de noviembre del 2025

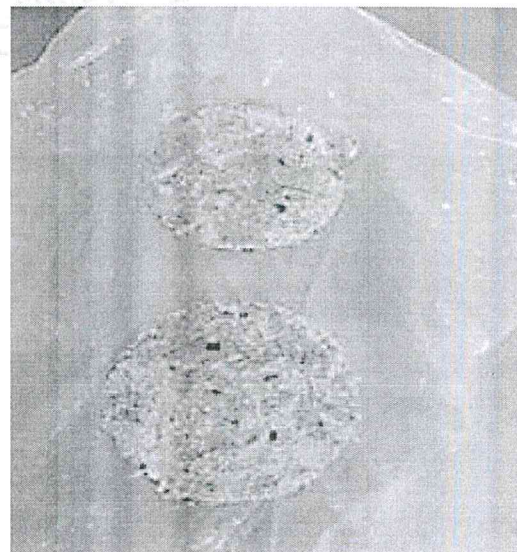


Nota. Fotografías propias.

ANEXO 06

Registro fotográfico de la segunda prueba piloto realizada para elaborar la Hamburguesa de bagazo de soya.

Viernes 26 de noviembre del 2025



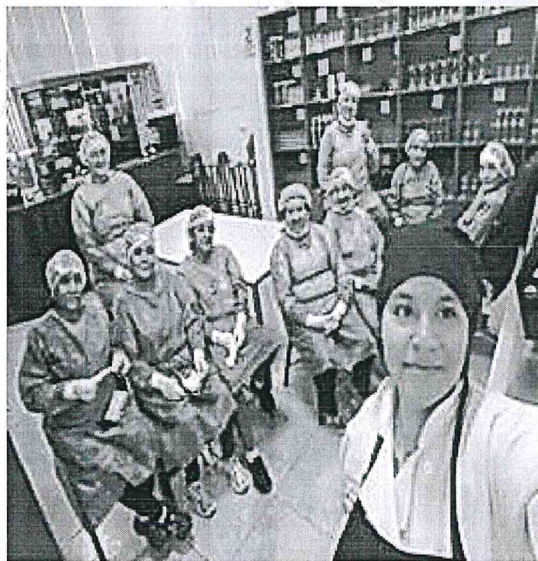
Nota. Fotografías propias.



ANEXO 07

Registro fotográfico de la primera sesión del voluntariado "Emprendiendo con Sabor", dedicada a la presentación e introducción del taller.

Martes 25 de noviembre del 2025



Nota. Fotografías propias.



ANEXO 08

Registro fotográfico de la segunda sesión del voluntariado "Emprendiendo con Sabor", dedicada a la preparación de la receta de mermeladas, piña, mango y fresa.

Jueves 27 de noviembre del 2025



Nota. Fotografías propias.

ANEXO 09

Registro fotográfico de la tercera y última sesión del voluntariado "Emprendiendo con Sabor", dedicada a la preparación de la receta de hamburguesa de bagazo de soya.

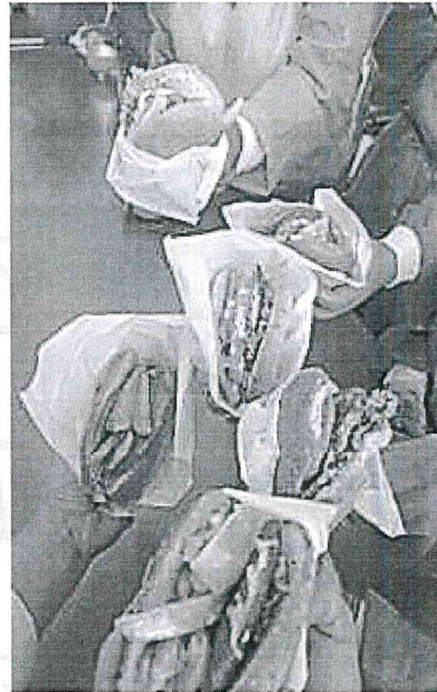
Viernes 28 de noviembre del 2025



Nota. Fotografías propias.

ANEXO 10

Resultado final de ambas recetas.



Nota. Fotografías propias.

ANEXO 11

Fotografía grupal del equipo organizador junto con las madres de familia.



Nota. Fotografías propias.



ANEXO 12

Constancia de conformidad de la comunidad beneficiaria (original, con firma y sello del representante legal de los beneficiarios).

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD

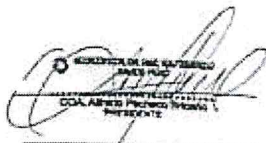
Sullana, 03 de diciembre de 2025

Yo, Alfredo Pacheco Briceño, Presidente del Consejo Directivo de la ONG Savide Perú, hago constar que otorgo mi conformidad plena respecto al desarrollo y culminación del voluntariado "Emprendiendo con Sabor", ejecutado en coordinación con la Universidad Nacional de Frontera – Sullana, a través de su Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.

El voluntariado tuvo como objetivo fortalecer las capacidades productivas de las madres de familia de nuestra organización, promoviendo el aprendizaje práctico, el emprendimiento gastronómico y el desarrollo de habilidades orientadas a la mejora de sus oportunidades económicas. Durante su ejecución, las voluntarias demostraron compromiso, responsabilidad y un trabajo articulado que permitió el desarrollo de diversas actividades formativas, entre las que destacaron la elaboración de mermeladas artesanales de piña, mango y fresa, así como la preparación de una hamburguesa nutritiva a base de bagazo de soya.

Asimismo, dejamos constancia de que el equipo voluntario integrado por Nole Mendoza Antonella Yamille, Chunga Peña Mariciclo Lourdes, Rojas Zapata Mireya Nicol, Ubillus Morales Yesabella Esperanza y Sánchez Mondragón Miguel Ángel brindó un acompañamiento cercano y respetuoso, logrando un impacto positivo en las beneficiarias y en nuestras actividades comunitarias.

Por medio del presente documento, expreso nuestra satisfacción y conformidad con las acciones realizadas, destacando el compromiso del equipo voluntario y nuestra disposición para futuras colaboraciones en favor del desarrollo de las familias de Savide Perú.



SECRETARÍA DE ASESORIA JURÍDICA
COA Alfredo Pacheco Briceño
PRESIDENTE

COA, Alfredo Pacheco Briceño
Presidente del Consejo Directivo
ONG SAVIDE PERÚ



DATOS GENERALES

Número de horas:	50 horas académicas.
Resolución de aprobación:	Resolución de Comisión Organizadora N° 12-2025-UNF-VPAC
Aprobación de certificados:	Resolución de Comisión Organizadora N°
Nombre del Plan de Voluntariado:	Plan de Voluntariado: TUTUMANTA, denominado: "EMPRENDIENDO CON SABOR"
Fechas:	Inicio: 01/11/2025
	Término: 05/12/2025



FORMATO PARA IMPORTAR PARTICIPACIONES

OBLIGATORIO				OPCIONAL		
INI	Folio	Numero	Participacion	Apellidos	Nombres	Email
ocar ero de I del izador	Colocar el año	Colocar el número de registro de certificado	ORGANIZADOR			
098340	-	-	ORGANIZADOR	UBILLUS MORALES	YESABELLA ESPERANZA	2020102033@unf.edu.pe
698410	-	-	ORGANIZADOR	ROJAS ZAPATA	MIREYA NICOL	2020202026@unf.edu.pe
293210	-	-	ORGANIZADOR	NOLE MENDOZA	ANTONELLA YAMILLE	2020102020@unf.edu.pe
741083	-	-	ORGANIZADOR	CHUNGA PEÑA	MARICIELO LOURDES	2020102008@unf.edu.pe
049328	-	-	ORGANIZADOR	SANCHEZ MONDRAGON	MIGUEL ANGEL	2020202027@unf.edu.pe
342984	-	-	ORGANIZADOR	MAMANI CORNEJO	JOYCE	imamani@unf.edu.pe



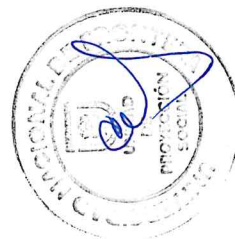
FORMATO PARA IMPORTAR PARTICIPACIONES

OBLIGATORIO			OPCIONAL			
DNI	Folio	Numero	Participacion	Apellidos	Nombres	Email
Colocar número de DNI del ponente	Colocar el año	Colocar el número de registro de certificado	PONENTE			
75098340	-	-	PONENTE	UBILLUS MORALES	YESABELLA ESPERANZA	20201020333@unf.edu.pe
71698410	-	-	PONENTE	ROJAS ZAPATA	MIREYA NICOL	2020202026@unf.edu.pe
71293210	-	-	PONENTE	NOLE MENDOZA	ANTONELLA YAMILLE	2020102020@unf.edu.pe
71741083	-	-	PONENTE	CHUNGA PEÑA	MARICIELO LOURDES	2020102008@unf.edu.pe
75049328	-	-	PONENTE	SANCHEZ MONDRAGON	MIGUEL ANGEL	2020202027@unf.edu.pe
47408580	-	-	PONENTE	CALLE CUBAS	WALTER	wcalle@unf.edu.pe



FORMATO PARA IMPORTAR ASISTENTES

OBLIGATORIO				OPCIONAL		
DNI	Folio	Numero	Asistentes	Apellidos	Nombres	Email
Colocar número de DNI del participante	Colocar el año	Colocar el número de registro de certificado	ASISTENTES			
75098340	-	-	ASISTENTE	UBILLUS MORALES	YESABELLA ESPERANZA	2020102033@unf.edu.pe
71698410	-	-	ASISTENTE	ROJAS ZAPATA	MIREYA NICOL	2020202026@unf.edu.pe
71293210	-	-	ASISTENTE	NOLE MENDOZA	ANTONELLA YAMILLE	2020102020@unf.edu.pe
71741083	-	-	ASISTENTE	CHUNGA PEÑA	MARICIOLO LOURDES	2020102008@unf.edu.pe
75049328	-	-	ASISTENTE	SANCHEZ MONDRAGON	MIGUEL ANGEL	2020202027@unf.edu.pe
(0)1342984	-	-	ASISTENTE	MAMANI CORNEJO	JOYCE	jmamani@unf.edu.pe
-	-	-	ASISTENTE	HUAMANI GÓMEZ	JOVANY	-
-	-	-	ASISTENTE	GUZMÁN PÁUCAR	YOCY IVONNI	-
-	-	-	ASISTENTE	CHINGA MORE	MARITZA	-
-	-	-	ASISTENTE	ALBUQUERQUE ELÍAS	ELIZABETH	-
-	-	-	ASISTENTE	RUIZ GALLO	MARÍA DEL PILAR	-
-	-	-	ASISTENTE	ADEILDA APONTE CRUZ	ADEILDA	-
-	-	-	ASISTENTE	VEGA CÉSPEDES	ANITA	-
-	-	-	ASISTENTE	HILDA BRISEÑO QUISPE	HILDA	-
-	-	-	ASISTENTE	MARITZA CHINGA MORE	MARITZA	-
-	-	-	ASISTENTE	GARCÍA INFANTE	CREENCIA	-





Sullana, 06 de enero de 2026

OFICIO N°0010-2026-UNF-VPAC/FCET

Señor(a):

Mg. Joyce Mamani Cornejo

Docente adscrita a la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Presente. –

ASUNTO : REMITO OBSERVACIONES DADAS A INFORME FINAL DE PLAN DE TRABAJO DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO TUTUMANTA DENOMINADO "EMPRENDIENDO CON SABOR".

REF. : OFICIO N°1123-2025-UNF-VPAC/DPSEC

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez, de acuerdo al documento de la referencia, remitirle a usted, observaciones dadas por la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, a informe final de Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario TUTUMANTA denominado "Emprendiendo con sabor" para su conocimiento y subsanación a la brevedad del caso, a fin de que este despacho, pueda emitir informe de viabilidad y se prosiga con los trámites administrativos que correspondan.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
[Firma]
Dr. Agustín Pérez Espinoza
COORDINADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EMPRESARIALES Y TURISMO

Cc.

Archivo



Sullana, 22 de diciembre del 2025

OFICIO N° 1123-2025-UNF-VPAC/DPSEC

Señor:

Dr. Abdías Chávez Epiquen

Coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Presente. –

ASUNTO: Sobre Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Aprender Creativamente: "Mentes Brillantes"

REF. : OFICIO N° 475-2025-UNF-VPAC/DPSEC-UPS

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en virtud al documento de referencia, manifestar mediante **Resolución de Comisión Organizadora N 916-2024-UNF/CO, de fecha 28/10/2024, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que en su artículo 92 Funciones de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, acápite 92.2** señala a la letra: *Promover y monitorear la elaboración y ejecución de los planes de trabajo de extensión cultural y proyección social de la comunidad universitaria.*

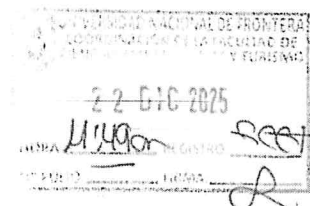
De igual forma mediante Resolución de Comisión Organizadora N 460-2021-UNF/CO, de fecha 26/11/2021, se aprueba la Directiva para presentación de Planes de Trabajo de Voluntariados Universitario Liderado por estudiantes y/o graduados con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que contempla en su formato de Informe Final, **FORMATO 02: Esquema de Informe Final de Planes de Trabajo de Voluntariado Universitario señala en Anexos: c) y d)**

Por lo antes expuesto, se solicita a usted en calidad de Coordinador de Facultad, la emisión de informe técnico, levantar las observaciones según la Directiva, anexas el resultado de la encuesta de nivel de satisfacción y el Formato para importar participantes (Excel) del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario, considerando el tiempo que toma la aprobación del Informe Final en mención.

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes expresarle las muestras de consideración y alta estima.

Atentamente,


Lic. Claudio Giovanna Arrieta Carrasco
Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural



Adjunto:

- Documento de referencia.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Sullana, 12 de diciembre de 2025

OFICIO N° 475-2025-UNF-VPAC/DPSEC-UPS



Señora:

Lic. Claudia Giovanna Arrieta Carrasco

Jefa de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Presente. –

ASUNTO: Sobre Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Aprender Creativamente: Mentes Brillantes".

REF. : PROVEIDO N°503-2025-UNF-DECPS

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez manifestar que, mediante **Resolución de Comisión Organizadora N°916-2024-UNF/CO**, de fecha 28/10/2024, se aprueba el **Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera (ROF-UNF)**, el mismo que en su **Artículo 92° Funciones de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural**, acápite 92.2 señala a la letra: *Promover y monitorear la elaboración y ejecución de los planes de trabajo de extensión cultural y proyección social de la comunidad universitaria.*

Asimismo, mediante **Resolución de Comisión Organizadora N°460-2021-UNF/CO**, de fecha 26.11.2021, se aprueba la Directiva para la presentación de Planes de Trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que contempla en su **formato de Informe Final, FORMATO 02: Esquema de Informe Final de Planes de Trabajo de Voluntariado Universitario**, señala en **Anexos: c) y d) de imagen adjunta:**

ANEXOS: (Documentos Probatorios o medios de verificación)

- Fotografías (clasificadas por fechas y por actividad realizada).
- Constancia de conformidad de la Comunidad beneficiaria (original, con firma y sello del representante legal de los beneficiarios).
- Resultado de encuesta de nivel de satisfacción.
- Anexar el "formato para importar participaciones" (Excel).
- Otros medios de verificación que el asesor del plan de trabajo de Voluntariado Universitario considere conveniente.

Por lo antes expuesto, se solicita a usted en calidad de jefa de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, devolver a quien corresponda el OFICIO N° 2112-2025-UNF-VPAC/FCEA, con la finalidad de levantar las observaciones según la Directiva, anexar el resultado de la encuesta de nivel de satisfacción y el Formato para importar participantes (Excel) del Plan de trabajo de Voluntariado Universitario, considerando el tiempo que toma para la aprobación del Informe Final del Plan de Trabajo en mención.



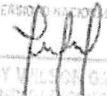
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia Académica de la Comisión Organizadora
Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
Unidad de Proyección Social

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mí mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
ING. FREDY VILLEGAS
JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

Adjunto:

- Documento de referencia.

c.c
FWGN
Archivo



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sullana, 05 de diciembre de 2025

OFICIO N° 2112-2025-UNF-VPAC/FCET

Señora:

Lic. Claudia Giovanna Arrieta Carrasco
Jefe de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Presente. -



ASUNTO : REMITO INFORME FINAL DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO TUTUMANTA DENOMINADO "EMPRENDIENDO CON SABOR".

REF. : SOLICITUD S/N DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2024.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a su vez, de acuerdo al documento de la referencia, remitido por los responsables del Voluntariado Universitario, hago llegar a su despacho, el Informe Final de Voluntariado Universitario Tutumanta denominado "EMPRENDIENDO CON SABOR", ejecutado por estudiantes, con asesoría de la docente:

- Mg. Joyce Mamani Cornejo

Asimismo, solicitamos a su despacho, en mérito a sus funciones, proceda con la revisión y trámite pertinente para la emisión del acto resolutivo del Informe Final de Voluntariado Universitario.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
[Signature]
Dr. Abdías Chávez Epiquén
COORDINADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social

PROVEIDO N° 503 - 2025 - UNF - DECPS

PASE A: VP

PARA: para trámite

FECHA: 11 / 12 / 25

C.c. Archivo